



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL INPI-006-2022.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICION INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 04 de agosto de 2022, se reunieron los servidores públicos y demás personas, atendiendo a lo señalado en el Acuerdo por el que se determinan los criterios para la Administración de los Recursos Humanos en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del Coronavirus SARS-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2021, con el Objeto llevar a cabo la Notificación de fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Presencial INPI-006-2022, relativa a la contratación del servicio integral de servicio integral de limpieza para los inmuebles que ocupan las oficinas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, de acuerdo a lo previsto en el Contrato Marco suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con "Los Posibles Proveedores", de fecha 11 de marzo de 2021, así como su primer convenio modificatorio de fecha 14 de octubre de 2021; de acuerdo a lo previsto en los artículos 37, con relación al 43, fracción III, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante la Ley, así como lo establecido en numeral 20 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por Roberto Bezares Campo, Director de Adquisiciones y Obra Pública, servidor público designado por el convocante Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, quien es asistido a través de medios electrónicos por Rosa Isela Chimal Carreón, Subdirectora de Adquisiciones, Irela Mosqueda Rosas y Raymundo Rodríguez Gasca, adscritos a la Dirección de Adquisiciones y Obra Pública, Tania Elizabeth Viveros Nava representante del Órgano Interno de Control, Dalia García Barrera, representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Elías Morales Alvabera, por la Dirección de Servicios Generales Bienes Muebles e Inmuebles, Representante de las Unidades Administrativas participantes en la Consolidación y Administradora central.

A continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción II, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 43, fracción III, de la Ley, se emite el Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Presencial número INPI-006-2022.

Consta en el Acta de Recepción y Apertura de Proposiciones de fecha 03 de agosto de 2022, que a las 13:00 horas se procedió a la Apertura de las Proposiciones de acuerdo con lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley recibiendo proposición, a nombre de:

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL
INPI-006-2022.**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICION INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES
QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

- **MAGCE SERVICIOS, S.A. DE C.V.**
- **HHF SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**
- **LEAL ALTA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.**
- **GELMAR GRAND SERVICES, S.A. DE C.V.**
- **SERVICIOS ECOLOGICOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.**
- **ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**

Por anterior, con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fueron evaluadas las proposiciones referidas, haciéndose constar el resultado con las precisiones oportunas, como se señala a continuación:

1.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

Con oficio número CGAF/DSGBMI/2022/OF/0215, de fecha 03 agosto 2022, signado por la Lic. Beatriz Fragoso Bernal, Directora de Servicios Generales Bienes Muebles e Inmuebles, en el cual se adjunta la evaluación Técnica, mismo que se agrega a la presente acta (**Anexo I**), se desprendiéndose lo siguiente:

- **MAGCE SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

Si cumple - La empresa cumple con todos los requisitos de carácter técnico.

- **HHF SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**

Si cumple - La empresa cumple con todos los requisitos de carácter técnico.

- **LEAL ALTA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.**

Si cumple - La empresa cumple con todos los requisitos de carácter técnico.





ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL
INPI-006-2022.**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICION INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES
QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

- **GELMAR GRAND SERVICES, S.A. DE C.V.**

Si cumple – La empresa cumple con todos los requisitos de carácter técnico

- **SERVICIOS ECOLOGICOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.**

No cumple. De conformidad con lo establecido en el Anexo I.

- **ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**

No cumple. De conformidad con lo establecido en el Anexo I.

2.- EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. - (Anexo II)

- **MAGCE SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

Si Cumple. - Cumplió con la totalidad de requisitos legales y administrativos solicitados, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en el numeral 26. Documentación Legal y Administrativa y 33.1.-Documentación legal y administrativa que debe presentarse en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de preferencia en papel membretado.

- **HHF SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**

Si Cumple. - Cumplió con la totalidad de requisitos legales y administrativos solicitados, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en el numeral 26. Documentación Legal y Administrativa y 33.1.-Documentación legal y administrativa que debe presentarse en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de preferencia en papel membretado.

- **LEAL ALTA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.**

Si Cumple. - Cumplió con la totalidad de requisitos legales y administrativos solicitados, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en el numeral 26. Documentación Legal y Administrativa y 33.1.-Documentación legal y administrativa que debe presentarse





ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL
INPI-006-2022.**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICION INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES
QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de preferencia en papel membretado.

- **GELMAR GRAND SERVICES, S.A. DE C.V.**

Si Cumple. - Cumplió con la totalidad de requisitos legales y administrativos solicitados, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en el numeral 26. Documentación Legal y Administrativa y 33.1.-Documentación legal y administrativa que debe presentarse en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de preferencia en papel membretado.

- **SERVICIOS ECOLOGICOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.**

No Cumple. - incumplió con la totalidad de requisitos legales y administrativos solicitados, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en el numeral 26. Documentación Legal y Administrativa y 33.1.-Documentación legal y administrativa que debe presentarse en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de preferencia en papel membretado, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, que se emite a través de la página de Internet www.imss.gob.mx, a la fecha del presente procedimiento de acuerdo con el calendario fiscal vigente (En caso de no ser aplicable se deberá de acreditar con la documentación legal respectiva), expresa vigencia 03 de agosto de 2022 11:26:16.

- **ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**

Si Cumple. - Cumplió con la totalidad de requisitos legales y administrativos solicitados, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en el numeral 26. Documentación Legal y Administrativa y 33.1.-Documentación legal y administrativa que debe presentarse en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de preferencia en papel membretado.





ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL
INPI-006-2022.**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICION INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES
QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

**3.- EVALUACIÓN DE LA O LAS PROPOSICIONES SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADAS
ECONÓMICAMENTE, TODA VEZ QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS,
LEGALES Y ADMINISTRATIVOS. (ANEXO III).**

Se considera propuestas solventes, respecto de las partidas presentaron proposición, al cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y administrativos establecidos en la Convocatoria:

- MAGCE SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- HHF SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
- LEAL ALTA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
- GELMAR GRAND SERVICES, S.A. DE C.V.

Por lo anterior se procedió a realizar la evaluación económica tal y como consta en el **ANEXO III**.

Después de realizar el comparativo de precios en cada una de las ofertas económicas referidas conforme se detalla en el anexo respectivo, este Convocante con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción II, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 36, 36 Bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 58 del Reglamento y conforme a la cláusula Sexta. De la Selección del proveedor, del Contrato Marco, así como atendiendo a lo establecido en la convocatoria se adjudican las partidas de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Presencial INPI. 006-2022, conforme a lo siguiente:

GELMAR GRAND SERVICES, S.A. DE C.V. resulta adjudicado para prestar el servicio en las partidas:

1 DURANGO, por un monto de \$45,220.10 (CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 10/100 M.N.)

2 MORELOS por un monto de \$42,191.45 (CUARENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 45/100 M.N.)

3 MICHOACAN por un monto de \$82,275.00 (OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL
INPI-006-2022.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICION INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES
QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

7. NAYARIT por un monto de \$246,825.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)

Se declaran desiertas las partidas.

4 O.C. las ofertas solventes recibidas superan el monto presupuestal asignado para la partida.

5 QUERETARO las ofertas solventes recibidas superan el monto presupuestal asignado para la partida.

6 QUINTANA ROO las ofertas solventes recibidas superan el monto presupuestal asignado para la partida.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto el día de su inicio, siendo las 14:00 horas, informándose que se fijará un ejemplar de esta acta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Obra Pública, sita en Avenida Revolución 1279, colonia Los Alpes, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a las 15:00 horas, por un plazo de cinco días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 último párrafo, con relación al oficio identificable con números UNCP/700/TU/AD/332/2022 y OM/UPCP/079/2022, expedido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas y por la Unidad de Contrataciones Públicas, ambas de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de fecha 19 de julio de 2022, por el cual se establecen los Criterios por suspensión temporal del Sistema Compranet, así como el oficio OM/UPCP/086/2022 del 1 de agosto de 2022 suscrito por el Titular de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativo a la reanudación de la Plataforma Compranet.

La presente acta consta de 8 fojas y 9 fojas anexas, misma que fue revisada y aprobada por los servidores públicos que aparecen a continuación, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta de julio de 2021, superada la Contingencia Sanitaria se procederá a recabar

Página 6 de 8



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL INPI-006-2022.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICION INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

las firmas autógrafas de los participantes.

POR LOS POSIBLES PROVEEDORES

RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
MAGCE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	José Omar Gutiérrez Corona	
HHF SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	Luis Alberto Jiménez Pérez	
GELMAR GRAND SERVICES, S.A. DE C.V.	Oscar Jesús González Hernández	

POR EL ÁREA CONTRATANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	FIRMA
Roberto Bezares Campo	Dirección de Adquisiciones y Obra Pública	
Rosa Isela Chimal Carreón	Subdirección de Adquisiciones	
Irela Mosqueda Rosas	Dirección de Adquisiciones y Obra Pública	
Raymundo Rodríguez Gasca	Dirección de Adquisiciones y Obra Pública	





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL INPI-006-2022.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICION INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

POR LAS ÁREAS REQUERENTES Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Elías Morales Alvabera	Dirección de Servicios Generales, Bienes muebles e Inmuebles(Administradora Central)	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Tania Elizabeth Viveros Nava	Profesional Ejecutivo	

POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dalia García Barrera	Jefa de Departamento	

-----FIN DE ACTA-----



**EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ANEXO II
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. INPI-006-2022,
SERVICIO DE INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

04 DE AGOSTO DE 2022

331	Documentos	DOCUMENTOS	POSIBLES PROVEEDORES	SERVICIOS ECOLÓGICOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
A	Escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con recursos suficientes , para comprometerse por sí o por su representación, si el cual deberán señalar adicionalmente el número de la invitación a cuando menos tres personas y objeto de la misma, debiendo anexar copia de una identificación oficial vigente.	MARCE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	INPI SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	SERVICIOS ECOLÓGICOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
B	Acreditación de su asistencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las Proposiciones y, en su caso firma de los Instrumentos Legales, con el Anexo 4, e invariablemente se deberá insertar la leyenda "bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el designado para recibir todo clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento, asimismo deberán proporcionar una dirección de correo electrónico.	cumple	cumple	cumple	cumple
C	Identificación oficial vigente del representante legal de la persona física o moral, que suscribe las Proposiciones, (copia simple para el expediente)	cumple	cumple	cumple	cumple
D	Escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley, del Anexo 6.	cumple	cumple	cumple	cumple
E	Escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público; con su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, de conformidad con el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas Anexo 7.	cumple	cumple	cumple	cumple
F	Escrito en donde manifiesten que han leído la presente invitación y están conformes con los criterios de adjudicación, Anexo B.	cumple	cumple	cumple	cumple
G	Escrito en donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29 fracción IX de la LAASSP, Anexo 9.	cumple	cumple	cumple	cumple
H	Opinión Previa, emitida por el SAT, a la fecha de la Recepción y Apertura de Proposiciones del presente procedimiento a que se refiere el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.	cumple	cumple	cumple	cumple
I	Presentar copia original para su cotejo de la última declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y pago provisional correspondiente a la fecha del procedimiento de acuerdo con el calendario fiscal vigente.	cumple	cumple	cumple	cumple

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ANEXO II
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. INPI-006-2022,
SERVICIO DE INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

04 DE AGOSTO DE 2022.

Documentos		MAGEE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	HIP SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	LEAL ALTA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	SELMAR GRAND SERVICES, S.A. DE C.V.	SERVICIOS ECOLÓGICOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	BOMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
J	Documentación legal y administrativa que debe presentarse ante el Área de Inversión y Asesoría de Propiedad, de preferencia en papel membretado, ANEXO 4 de la Convocatoria.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
K	Deberán acreditar que su capital contable es equivalente al 20% del monto total de su oferta, lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR), presentadas por el licitante ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de acuerdo con el calendario fiscal correspondiente.	cumple	cumple	cumple	cumple	no cumple la opción expresa vigencia 03 de agosto de 2022 11:26:15	cumple
L	Comprobante de domicilio actualizado (pueda presentar recibo telefónico, impuesto predial o recibo de agua con una antigüedad no mayor a un mes al día de la presentación de su proposición).	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
M	Acta constitutiva con sello de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio y en su caso, modificaciones a la misma.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
N	Poder otorgado ante Notario y Fideatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir pedidos y/o contratos.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
O	Credula de Identificación Fiscal de su representada, (Registro Federal de Contribuyentes) y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
P	Constancia vigente expedida por el INFONAVIT, en el que emita opinión favorable sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos, a efecto de cumplir con lo establecido en el ACUERDO RCA-S789-07/17, publicado en el Diario Oficial <u>La Esfera</u> el día 28 de junio de 2017.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple


 Rosalinda Chima Carreón
 Subdirectora de Adquisiciones


 Roberto Bezares Campo
 Director de Adquisiciones y Obra Pública











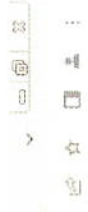
SERVICIO DE INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

04 AGOSTO 2022

ESTADO PREFERATA	USO INMUEBLE	NOMBRE	PARTIDA	MTO. INMUEBLE EN \$ IVA	MAYES SERVICIOS S.A. DE C.V. SIN IVA		HFC SOLUTIONS S.A. DE C.V. SIN IVA		LEAL ALTA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V. SIN IVA		DELVARO GRANOS SERVICIOS S.P. DE C.V. SIN IVA		ESTANFORD INCUBADORA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V. SIN IVA		TOTAL INMUEBLE	
					MENSUAL	TOTAL VIGENCIA	MENSUAL	TOTAL VIGENCIA	MENSUAL	TOTAL VIGENCIA	MENSUAL	TOTAL VIGENCIA	MENSUAL	TOTAL VIGENCIA	MENSUAL	TOTAL VIGENCIA
DURANGO	O.R.	DURANGO	1	\$ 77,586.21	\$ 9,747.96	\$ 46,859.15	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	\$ 9,044.02	\$ 46,220.10	\$ 16,144.52	\$ 78,623.80		
	O.R.	MORELOS	2	\$ 97,413.79	\$ 9,428.59	\$ 45,642.95	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	\$ 6,498.29	\$ 40,101.46	\$ 20,270.06	\$ 98,715.20		
	C.C.P.I. C.C.P.I.	EL QUIN ZITACUARO Y XETLMI	3	\$ 152,247.07	\$ 17,242.71	\$ 89,623.60	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	\$ 16,455.00	\$ 82,275.00	\$ 32,307.55	\$ 159,311.78		
O.C.	U.A.	SEDE REVOLUCION	4		\$ 144,728.30	\$ 723,841.50	\$ 139,944.20	\$ 699,721.00	\$ 149,895.93	\$ 749,479.95	\$ 134,555.00	\$ 670,775.00	\$ 145,300.02	\$ 710,046.08		
	U.A.	CASA MIL COLORES														
	U.A.	MUSEO INDIGENA														
	U.A.	ALMACEN CENTRAL														
	O.R.	GUERETIARO			\$ 13,079.89	\$ 65,399.45	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	\$ 10,379.96	\$ 51,046.78	\$ 9,515.48	\$ 46,399.06
QUERETARO	C.C.P.I.	CCPI MARLIS UE	5	\$ 32,271.55			SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA						
	C.C.P.I.	CCPI AMEZALCO														
	C.C.P.I.	CCPI TOJIMAN														
	O.R.	QUINTANA ROO														
	C.C.P.I.	FELIPE CARRILLO FUERTO														
QUINTANA ROO	C.C.P.I.	JOSE MARIA MORELOS	6	\$ 95,073.41	\$ 50,056.56	\$ 250,282.50	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	\$ 48,340.20	\$ 231,736.00	\$ 49,212.59	\$ 246,052.77	\$ 49,473.84	\$ 211,717.60
	C.C.P.I.	MICHOACAN														
	C.C.P.I.	ANITA FELPE CARPILLO FUERTO														
	RADIO	RAVART														
	O.R.	RAVART														
RAVART	RADIO	XEHAN	7	\$ 485,432.24	\$ 53,836.16	\$ 269,080.80	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	\$ 48,340.20	\$ 246,052.00	\$ 52,919.45	\$ 264,507.24	\$ 63,615.29	\$ 309,606.45
	C.C.P.I.	IESUS MARIA														
	C.C.P.I.	TEPEC														
	C.C.P.I.	COMBUE														
	C.C.P.I.	COPIHUACUR														

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)



Cargando...



Compranet



compranet.hacienda.gob.mx/escp/quest/go/public/oppportunity/cvoment?locale=es_MX



A

X

Z

X

Z

Handwritten signature



Ciudad de México a 03 de agosto de 2022

M.A.O. ROBERTO BEZARES CAMPO
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA
PRESENTE.

En relación con el procedimiento de contratación de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Presencial No. INPI-006-2022, derivada del Contrato Marco para la Prestación del Servicio Integral de Limpieza, me permito informarle que derivado de la evaluación técnica se presenta el siguiente Dictamen Técnico:

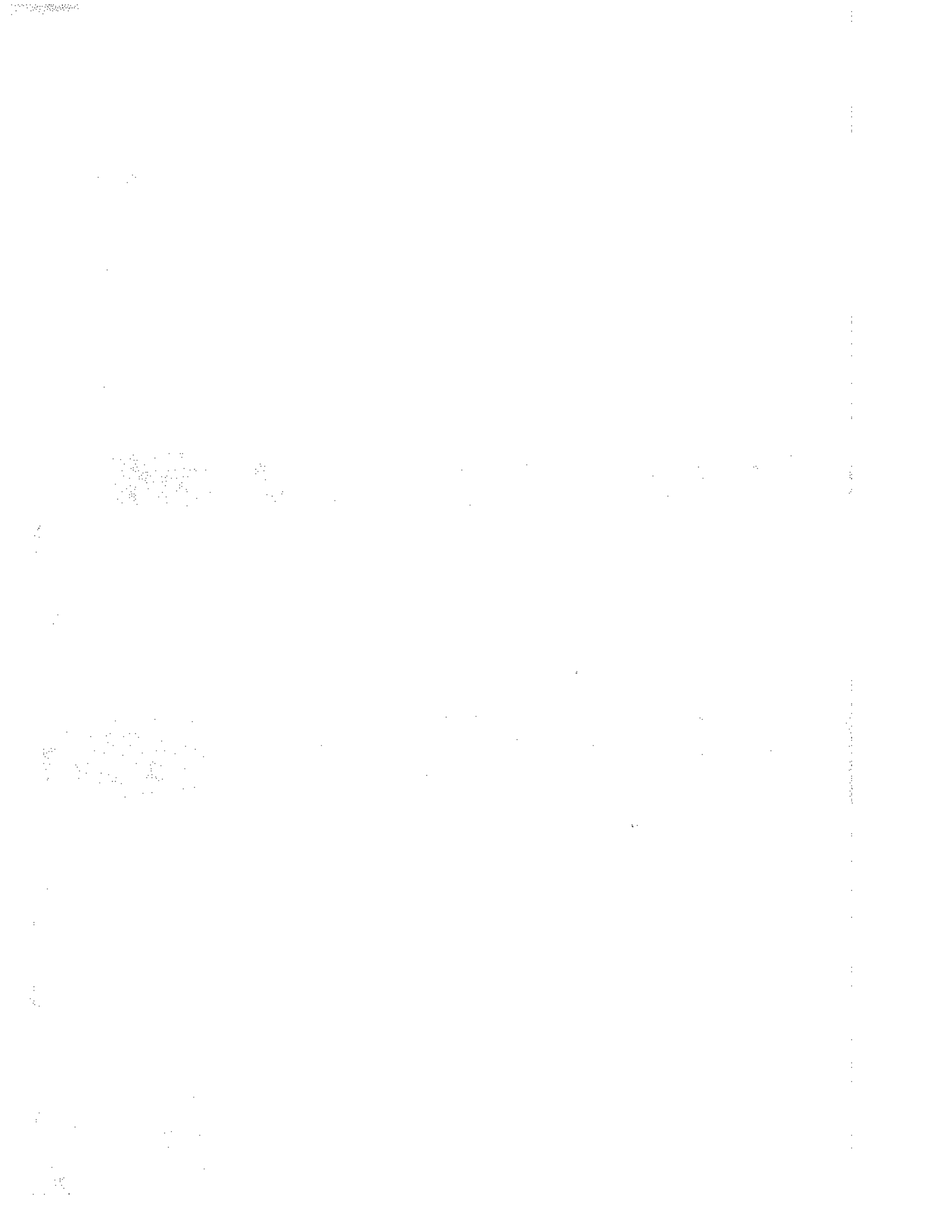
Nº	RAZON SOCIAL	PROPUESTA TÉCNICA PARA PARTIDAS	DICTAMEN
1	Servicios Ecológicos de Limpieza y Mantenimiento, S. A de C. V.	5, 6 Y 7	NO FAVORABLE
2	Roma Limpieza Inmobiliaria S. A de C. V.	1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7	NO FAVORABLE
3	Gelmar Grand Services, S. A de C. V.	1, 2, 3, 4, 6 y 7	FAVORABLE
4	Magce Servicios, S. A de C. V.	1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7	FAVORABLE
5	Leal, Alta Limpieza y Mantenimiento, S. A de C. V.	4	FAVORABLE
6	HHF SOLUTIONS, S. A. de C. V.	4	FAVORABLE

De acuerdo con el siguiente detalle:

Propuesta Técnica Anexo II Requisitos	Servicios Ecológicos de Limpieza y Mantenimiento, S. A de C. V.	Roma Limpieza Inmobiliaria S. A de C. V.	Gelmar Grand Services, S. A de C. V.	Magce Servicios, S. A de C. V.	Leal, Alta Limpieza y Mantenimiento, S. A de C. V.	HHF SOLUTIONS, S. A. de C. V.
A Indicar el número de la presente Invitación, descripción detallada de los Servicios objeto de esta Invitación en Partida Única, cubriendo las especificaciones y características mínimas que se indican en el Anexo Técnico, así como especificaciones de los Servicios a ofertar,	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



11-28h





	deberán ser consideradas por los Posibles Proveedores ANEXO 1.						
B	Escrito del Licitante, en el que manifieste que asumirá la responsabilidad total en caso de que, al prestar los Servicios se incurra en violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, eximiendo a la convocante de cualquier responsabilidad. (Formato libre)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Escrito firmado, en el que manifieste(n) bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana de conformidad con el artículo 28 fracción I de la LAASSP. (formato Libre)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	Propuesta Técnica Anexo 11 Requisitos	Servicios Ecológicos de Limpieza y Mantenimiento, S. A de C. V.	Roma Limpieza Inmobiliaria S. A de C. V.	Gelmar Grand Services, S. A de C. V.	Magce Servicios, S. A de C. V.	Leal, Alta y Mantenimiento, S. A de C. V.	HHF SOLUTIONS, S. A. de C. V.
D	Escrito firmado en el que manifieste que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera para prestar los Servicios objeto de la presente Invitación. Anexo 12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



E	Escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado cumplirá con la prestación de los Servicios en los términos y condiciones señaladas en la Invitación, el Anexo Técnico y el Contrato Marco para la prestación del Servicio Integral de Limpieza, de fecha 11 de marzo de 2021 y su anexo técnico. (Formato Libre)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	Escrito en el que se comprometen a que en caso de resultar adjudicados sustituirán los Servicios que no cumplan con la calidad solicitada, en los términos establecidos en esta Invitación, sin costo alguno para el INPI. (formato Libre)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	Escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que guardarán estricta confidencialidad y no divulgará la información contenida en La presente Invitación y su Anexo Técnico, así como de la que tengan conocimiento por el cumplimiento del objeto de la misma, respetando los derechos que sobre la información tenga el INPI; responsabilizándose,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

X

X

X





<p>en su caso, del mal uso o uso no autorizado que de ella se haga aún después de la terminación del Instrumento Legal que se derive del presente procedimiento; aceptando hacerse acreedor a las sanciones en que llegaré a incurrir por responsabilidad penal, civil o de otra índole; por lo cual se comprometo a no divulgarla, transmitirla, ni utilizarla en beneficio propio o de terceros.(formato libre)</p>						
<p>H Escrito por el cual designe el (los) ejecutivos de cuenta quienes deberán contar con las atribuciones legales para resolver cualquier contingencia administrativa u operativa que se presente durante la vigencia del SERVICIO, siendo indispensable proporcionar nombre completo y puesto, teléfono de oficina y celular, correo electrónico y horarios de atención.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>I Dentro de su propuesta deberá presentar, por cada inmueble, su propuesta de trabajo la cual deberá incluir metodología,</p>	NO CUMPLE NO PRESENTA ORGANIGRAMA PARA LAS PARTIDAS 5, 6 Y 7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

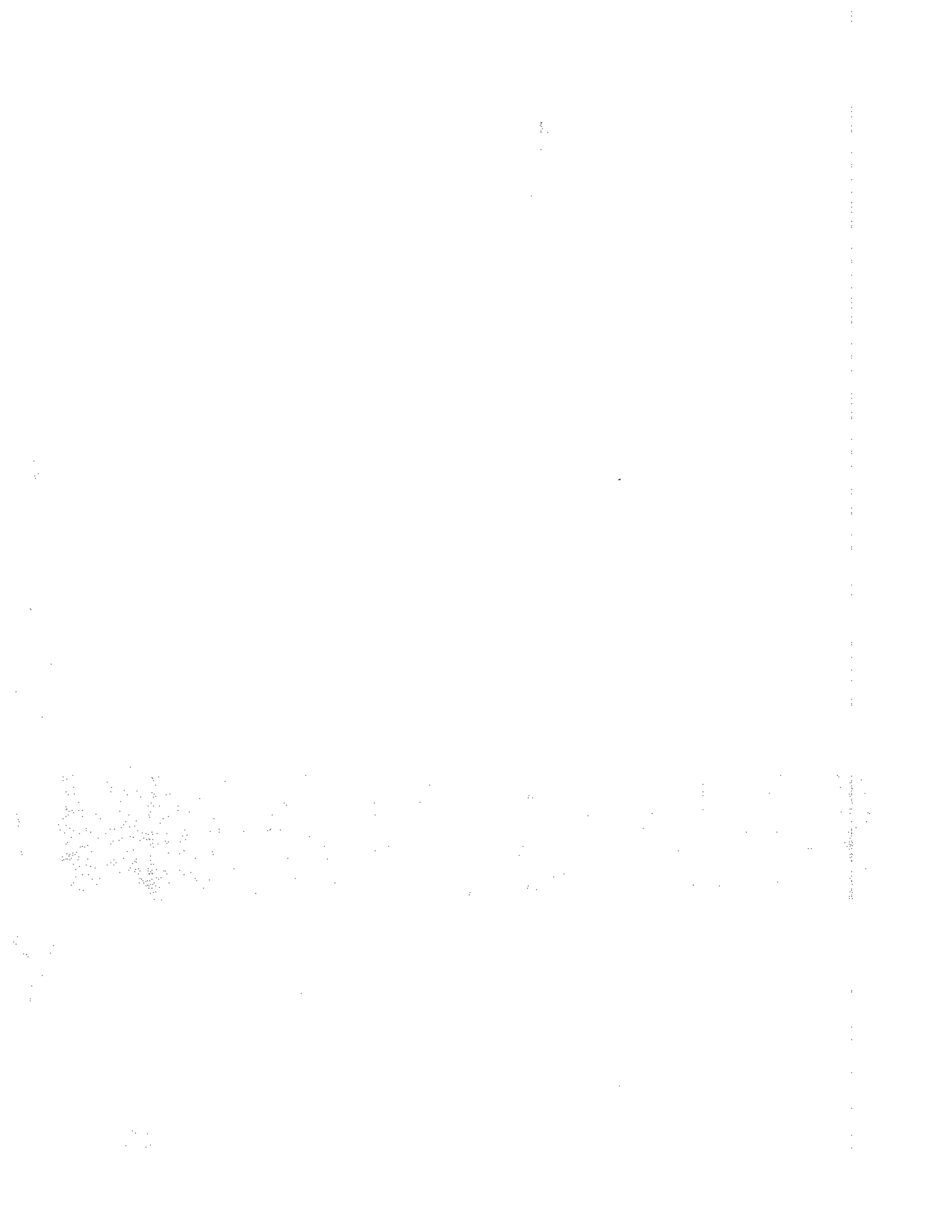
Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table.



<p>programa de trabajo refiriendo los Insumos, Materiales, Consumibles, Herramienta y Maquinaria que empleará de conformidad con el Apéndice I, del Anexo I, Especificaciones Técnicas y Alcances, del Contrato Marco para el servicio Integral de limpieza. Servicio Integral de Limpieza y así como el organigrama (administrativo y operativo), el cual deberá encontrarse alineado al requerimiento del INPI conforme a los incisos f) y g) del numeral 4 Lineamientos Generales, del Anexo Técnico, ANEXO 1 de la presente convocatoria.</p>							
---	--	--	--	--	--	--	--

X

	ANEXO TÉCNICO SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	Servicios Ecológicos de Limpieza y Mantenimiento, S. A de C. V.	Roma Limpieza Inmobiliaria S. A de C. V.	Gelmar Grand Services, S. A de C. V.	Magce Servicios, S. A de C. V.	Leal, Alta Limpieza y Mantenimiento, S. A de C. V.	HHF SOLUTIONS, S. A. de C. V.
	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.1	VIGENCIA DEL CONTRATO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.2	CONTRATACIÓN ABIERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	METODOLOGIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



	LÍNEAMIENTOS GENERALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CONDICIONES SOCIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	REQUERIMIENTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.1	CALIDAD DEL SERVICIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.2	PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.3	PROPUESTA DE TRABAJO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.4	MAQUINARIA EQUIPO Y HERRAMIENTAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.5	SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.6	SEPARACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS(RECOLECCION DE BASURA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.7	IDENTIFICACIÓN Y UNIFORMES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.8	ACCIONES DE DISCIPLINA, ORDEN Y SEGURIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.9	RESPONSABILIDAD LABORAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	ADMINISTRADOR DE PARTIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	ENTREGABLES MECANISMOS Y DE SUPERVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	FORMA DE PAGO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	GARANTIA CUMPLIMIENTO DE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	GARANTIA RESPONSABILIDAD DE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Sin otro particular reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE

**LCDA. BEATRIZ FRAGOSO BERNAL
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES BIENES MUEBLES E INMUEBLE**

C.c.p. Lic. Elías Morales Alvabera, Subdirector de Servicios Generales
BFB/ema



2022 ^{Ricardo} **Flores**
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

